

RTPA despide otros 40 trabajadores en fin de año

RTPA SOLUCIÓN :: 03/01/2013

Ninguna información pública ha trascendido sobre lo ocurrido en este consejo de administración que no cuenta con ningún representante de los trabajadores

El 31 de diciembre se conocía que la dirección de RTPA no iba a prorrogar los contratos con las empresas vinculadas a informativos de televisión y radio. Aunque aún no se puede confirmar la cifra exacta, esta decisión de última hora parece que ha dejado en el paro a más de 40 personas.

Ese mismo día por la mañana se reunía de forma extraordinaria el consejo de administración. Como viene ocurriendo desde hace tiempo y con más intensidad en las últimas semanas un grupo de trabajadores protestamos a las puertas por la readmisión de los despedidos y contra la gestión fraudulenta. Ni lo ocurrido en el consejo de administración ni la protesta de trabajadores apareció en el TPAnoticias. El TPAnoticias debería de tratar de explicar sus criterios informativos ya que el anterior consejo de administración sí que fue motivo de unas colas informativas en su escaleta. Ese mismo día se trataron en el informativo otras protestas laborales de magnitud similar y la lucha contra el paro apareció en el discurso del presidente del Principado, Javier Fernández. Sin embargo el despido de 30 compañeros de la RTPA, la no renovación de las empresas el último día del año, las protestas a la puerta del convento y las deliberaciones del consejo de administración no parecieron ser objeto de interés informativo.

Según sabemos los contratos con estas empresas como Enfoque, Margen, Tenconten, El Comercio o Media4 resultaban improrrogables y su continuidad ponía a Antonio Virgili, Director General del ente, en una situación jurídica muy complicada. Cabe recordar que Foro Asturias amenazó hace poco con llevar a los tribunales esta situación.

El otro punto del orden del día era el tema de los despedidos de RTPA, reconocidos en los juzgados, y a los que la dirección está decidiendo despedir e indemnizar en lugar de incorporar a su puesto de trabajo. En total suman 23.

Ninguna información pública ha trascendido sobre lo ocurrido en este consejo de administración que no cuenta con ningún representante de los trabajadores y componen 6 consejeros del PSOE, 4 de Foro y 2 de IU. El PP anunció hace meses el abandono del consejo de administración de sus 3 puestos. Estamos por tanto ante un consejo de administración que ayudado por el silencio de la propia radiotelevisión pública actúa de manera opaca y toma sus decisiones a escondidas de los trabajadores y ciudadanos.

Tras el consejo de administración se hacía pública la licitación de el Servicio de suministro de contenidos municipales para la producción por Televisión del Principado de Asturias de los espacios informativos (Expte: 97/12 TPA). Esta actuación evidencia el grado de improvisación con la que actúa la dirección de la RTPA y la inestabilidad en la que se encuentra la empresa. La redacción de informativos conocía esa misma tarde que durante

los próximos tres meses deberá arreglárselas como pueda para realizar los TPAnoticias hasta la adjudicación del nuevo y único contrato. El director de informativos, Ignacio Menéndez del Campo, reunió a los periodistas de plantilla de RTPA el día de año nuevo para pedir reorganizar la redacción de cara a afrontar la nueva situación.

La nueva licitación se presenta como un lote único e incluye la corresponsalía de Madrid. Se produce así un cambio de modelo en el tipo de externalización por la que apuesta la dirección dejando la puerta abierta a la productoras más grandes que están sacando tajada en el reparto de las autonómicas. La licitación prevee además la subrogación de 32 trabajadores, parte de los ahora despedidos. Lejos de reconocer el fraude que ha supuesto la estructura laboral de RTPA y del que se derivan los despidos, la precariedad laboral, la judicialización de las relaciones laborales y el trasvase directo de dinero público a manos privadas la dirección apuesta por un paquete único que le ayude a sortear el problema de las cesiones ilegales.

Otro de los contratos que no seguirá en el 2013 es el de Media4. Se trata de la empresa que cede los trabajadores para los informativos de radio. En esta empresa hay 11 trabajadores que han interpuesto demandas por cesión ilegal. El TSJA ya ha confirmado como trabajadores de la RPA a dos. Salvo estos dos, el resto se quedan ahora en el paro a la espera de que el TSJA confirme sus sentencias en primera instancia y después de que la dirección de la RTPA tenga como política recurrir todas las sentencias en su contra: van más de 50.

También tras el consejo de administración del 31 de diciembre RRHH preparaba a prisa y corriendo 5 contratos de interinidad para los 5 cámaras despedidos de enfoque, una de las empresas que no renueva y que tiene casos de cesión ilegal en los tribunales.

La RTPA permaneció sin operadores de cámara contratados de manera directa durante sus 6 años de existencia hasta que por sentencia judicial y despido nulo 3 trabajadores tuvieron que ser integrados en plantilla. Otros 2 operadores de cámara de Enfoque y El Comercio con cesión ilegal permanecen en situación de despido y otros dos permanecían hasta ayer contratados por Enfoque a la espera de la confirmación en el TSJA además de los operadores de cámara del resto de empresas despedidos el día de nochevieja. Ahora 5 de los operadores de cámara de Enfoque pasarán a formar parte de la plantilla de RTPA como interinos. Esto supone un incumplimiento de la normativa de contratación de la RTPA, pues según el convenio vigente deberían existir bolsas de trabajo anuales de las que tirar para contratar trabajadores temporales.

¡DESPEDIDOS READMISIÓN!

¡DIRECTIVOS A PRISIÓN!

Enlace en InfoAsturies

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/rtpa-despide-otros-40-trabajadores-en-fi